

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CONCÓN, 29 ENE 2018

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE

Nº 203 / Vistos:

- Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 de 1988.
- La Resolución N°55 de 1992, de la Contraloría General de la Republica.
- La Ley N° 19.424, que creó la Comuna de Concón.
- Ord. N° 11 de fecha 26/01/2018 Secretaria Municipal, informando el acuerdo N°37, tomado en Reunión Ordinaria N°03 de fecha 25 de Enero 2018.

DECRETO

1.- OTÓRGUESE, durante el año 2018 la siguiente subvención Municipal que a continuación se detalla:

ACUERDOS N°	INSTITUCIÓN	FINES	MONTO
37	Grupo Scout Lautaro.	Para movilización.	\$1.600.000.-

2.-IMPUTESE, los gastos a la cuenta presupuestaria 24.01.006 denominada "Organizaciones Comunitarias" por un monto de \$1.600.000.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

SECRETARIA MUNICIPAL

MARIALUJANA ESPINOZA GODO

SECRETARIA MUNICIPAL



ALCALDE

OSG/MEG/EAO/epa.

Distribución:

- 1.- Sec. Municipal.
- 2.- Contabilidad y Presupuesto.
- 3.- Dideco.
- 4.-Secplac.
- 5.-Archivo Subvenciones. ✓
- 6.-Daf.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado

MUNICIPALIDAD DE CONCON
DEPTO. DE CONTROL
29 ENE 2018
RECIBIDO HORA: 08 50